

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Diciembre de 2008

1.056/08

Expte. N° 14.350/08

VISTO:

Que por Res. N° 1.023/08 de esta Facultad se otorga una ayuda económica por la suma total de \$ 835,50, para atender gastos de combustible, peaje, viáticos y la suma de \$ 300= como Beca Académica para alumnos de la cátedra Ingeniería Sanitaria y Medio Ambiente” de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, a fin realizar una visita de estudios a Plantas Potabilizadoras ubicadas en la Pcia. de Jujuy; teniendo en cuenta que de los 10 (diez) alumnos autorizados para realizar el viaje solamente lo hicieron 8 (ocho); atento que procede la desafectación de la suma de \$ 60= (Pesos Sesenta) y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

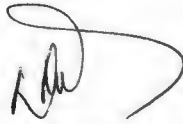
ARTICULO 1º.- Desafectar la suma de \$ 60= (Pesos Sesenta) del inciso 5.1.3: BECAS del monto otorgado por Res. N°1.023/08 correspondiente a los alumnos que más abajo se detallan, que no realizaron la visita de estudios a Plantas Potabilizadoras ubicadas en la Pcia. de Jujuy, el 06 de diciembre de pppo.:

| Nº | Apellido y Nombre | D.N.I. | L.U.Nº |
|----|--------------------------|------------|---------|
| 1 | ALARCON, Humberto Elias | 28.738.513 | 302.467 |
| 2 | NIEVAS, Eduardo Federico | 28.262.042 | 302.280 |

ARTICULO 2º.- Comuníquese, al Ing. Jorge F. ALMAZAN, al Ing. Luis D. FRANCO, a la Escuela de Ingeniería Civil, a Secretaría Administrativa, a la Dirección General de Administración, a la Dirección de Contabilidad y al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


 Dra. MARIA ALEJANDRA BESTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA